MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chihuahua
Subdelegación de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2022

Jefe inmediato: Ing. Maricela Gonzalez Martinez

Consecutivo por Área: E08-0046

Delegación : Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	ALTAMIRANO	MORALES	FRANCISCO JAVIER
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 17 al 18 de marzo del 2022

Lugar: Interior del Municipio de Juarez, Chih.

Objeto de la Comisión: Atender y realizar visita de inspeccion en materia de vida silvestre, en el mpio Cd Juarez, Chih.

Juevez 17 - Me traslade a la Ciudad de Juarez Chihuahua, y al estar constituido en el domicilio C. Clavellina 5568, Fracc. Infonavit Ampl. Aeropuerto, 32698, Cd Juárez, Chih., ubicado en las coordenadas geográficas N 31° 39' 56.3" W 106° 23' 31.1", para acudir a realizar la visita, en la que se realizo visita de inspección, en la que se detectó que en el lugar se contaba con un ejemplar de vida silvestre vivo de especie León africano (Panthera Leo) de sexo hembra, juvenil, se levantó acta de inspección no. CI0014RN2022, en la que se estuvo trabajando del día 17 al 18 de marzo del 2022, quien atendió la visita fue el C. Sergio Mercado Flores, propietario del lugar, en la que se presentó una factura para acreditar la legal procedencia del ejemplar, en la se indica un numero del microchips del ejemplar por lo que se le aplico el paso al ejemplar de dos lectores de microchips, obteniendo la lectura y checando que concuerda la del animal con la de la factura, se observó que el lugar donde se encuentra el ejemplar no es apto para tener un ejemplar de vida silvestre vivo de este tipo, por el concepto de trato digno y respetuoso del ejemplar; por lo que se propone medidas correctivas que se deberán realizar en el emplazamiento, y al terminar el dia viernes 18 de marzp del 2022, se procedio a regresarse a la Cd de Chih., a las oficinas de la PROFEPA.

Conclusión: Se dio cumplimiento el oficio de comision y al objeto de la comision

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre la vida silvestre.

Atentamente

Ing. Francisco Javier Altamirano Morales
Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Maricela Gonzalez Martinez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solci- tados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.